

Dec. No. 1018-04 que designa miembros del Consejo de Administración del Instituto Nacional de la Vivienda y destituye varios Subadministradores de dicha institución.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1018-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- Los señores María Martha Piña Méndez de Rosario y Glauco Then, quedan designados Miembros del Consejo de Administración del Instituto de Auxilios y Vivienda (INAVI), en sustitución de los señores Miguel Seijas y Juan Ferrand.

ARTICULO 2.- El Ing. Hernando Pérez Montás, queda ratificado como Miembro del Consejo de Administración del Instituto de Auxilios y Vivienda (INAVI).

ARTICULO 3.- Los señores: Pedro Luis Alcántara, Altagracia Taveras y Elio Infante, quedan destituidos como Subadministradores del Instituto de Auxilios y Vivienda (INAVI).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1019-04 que deroga el Decreto No. 811-02, que designó al Sr. Jacinto Mena Subadministrador del Banco Agrícola de la República Dominicana.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1019-04

En ejercicio de las funciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente